



El Encargado de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal, que se aprueba y expide por unanimidad de votos de las y los integrantes de este cuerpo edilicio el siguiente:

ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/24.- Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

El Presidente Municipal solicita al Encargado de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

Encargado de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 3
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- 2.- Lectura y en su caso dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;(en proceso);
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Párrafo Séptimo de la Fracción VIII del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;
- 5.- Propuesta y en su caso autorización para realizar una campaña de condonación del 100% de los accesorios, específicamente multas, recargos y gastos de ejecución a favor los contribuyentes que presenten adeudos en los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, sobre el pago de contribuciones municipales;
- 6.- Propuesta y en su caso aprobación para otorgar estímulos fiscales a través de bonificaciones de hasta 100% del monto de los impuestos predial a su cargo por ejercicios anteriores y de los accesorios legales causados, así como del impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, para aquellas personas que se encuentren regularizando ante la



Delegación Regional Atlacomulco del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, mediante las modalidades de Inmatriculación Administrativa, Juicios Ordinarios y Sumarios de Usucapión, Escrituración Vía Notario y Consumación de la Usucapión por inscripción de la posesión;

7.-Propuesta y en su caso aprobación del nombramiento del Secretario del Ayuntamiento, así como su toma de protesta;

8.-Propuesta y en su caso aprobación del nombramiento del Director de Desarrollo Urbano, así como su toma de protesta;

9.-Propuesta y en su caso aprobación de la licencia temporal de la Quinta Regidora Leilani Aylin López González;

10.-Asuntos Generales;

a).- Informe de la Renuncia de la Directora de Educación, Cultura y Salud, Mireya Monroy Monroy;

b).- Informe de la Renuncia del Director de Asuntos Indígenas y Participación Ciudadana, Julio César Mendoza López;

11.- Clausura.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Encargado de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Encargado de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a las y los integrantes de este Cuerpo Edilicio, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido el Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

El Encargado de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se aprueba y expide por unanimidad de votos de las y los integrantes de este cuerpo edilicio el siguiente:

